

Madrid: Un mes..... 1,50 ps.
 Provincias: Trimestre..... 5
 Extranjero: Un año..... 50
 Clases de tropa: Un mes..... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:
 BARBIERI, 8
 TELÉFONO, 575

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Cuarta plana, línea..... 0,20 pesetas
 Tercera plana, ídem..... 0,50
 Reclamos, ídem..... 0,75
 Extranjero..... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente
 [BARBIERI, 8]
 APARTADO, 436

Las elecciones y los militares

Por fortuna, se han celebrado las elecciones sin que las pasiones hayan hecho su aparición en ninguna parte como la hicieron otras veces, y el conde de Romanones puede ostentar en su vida política un timbre más: el de haber hecho las elecciones generales más tranquilas y en que menos protestas serias se hayan formulado.

El Gobierno no habrá sido todo lo imparcial y sincero que a sí mismo se proclama; pero es lo cierto que nadie puede inculparlo de los atropellos y abusos del Poder con que fueron tildeados otros.

Por nuestra parte, debemos hacer constar con satisfacción que esta vez no han tenido ocasión de acusar a la Guardia Civil sus eternos enemigos. Las actas que no han alcanzado aquellos que en el mitin, en el periódico y en todos cuantos momentos pueden manifestar su pensamiento, no hallan otro argumento que atacar a la fuerza armada, las han perdido por la impopularidad que vienen conquistando con su conducta y por que cada día son menos los engañados.

Y es, que por mal que lo hagan, que si lo hacen, los partidarios del orden y del régimen establecido lo hacen infinitamente peor los que tienen siempre en los labios areivindicación del pueblo, «administración honrada», «revolución», «militarismo» y otras cosas por el estilo.

Cuando estos apóstoles de las virtudes cívicas se apoderan de un acta de concejal, de diputado provincial ó de Cortes, se olvidan de sus predicas hasta el punto de que no hay quien les iguale en descaro para hacer mal uso de puesto.

Y como entre todo esto, lo que a nosotros corresponde en primer término tratar es ese fantasma tan en moda llamado militarismo, no queremos dejar pasar la ocasión de dejar sentado que si los militares por mandato de la ley y como ciudadanos han emitido sus votos libremente cada uno como le ha parecido mejor, como corporación ha asistido indiferente a la lucha, vergonzosa casi siempre, y a la die podrá, por lo tanto, decir con justicia que se quieren mezclar ni de cerca ni de lejos en la política ni en la dirección del país, aunque es seguro que si lo hicieran andaríamos mejor.

Ahora cuando el Parlamento funciona, si cumple con su misión, dado el momento difícil porque el mundo atraviesa, veremos plantear y desarrollar cuestiones interesantísimas que fortifiquen la nación, dotándola de los medios de defensa que son imprescindibles en todo país que pretenda ser respetado.

La actual contienda enseña que son precisos, fuertes y bien organizados ejércitos de mar y tierra, no ya en los estados tachados de imperialistas, sino también en las reconocidas democracias.

Pueden rebajar edades, reducir gastos que reputen superfluos y economizar cuanto puedan; pero habrán de crear fuerza y no escatimar sacrificios para aumentarla.

Lo que es necesario también es que se fijen en otros ministerios y vean si en ellos existen superfluos, y que además se atrevan a suprimirlas. No ha de ser todo dar hachazos al ejército; pues si tal hicieran, creeríamos que todos sus apóstoles antimilitaristas los produce el miedo a que los militares son el dique que les impide salirse de la legalidad.

Noticias militares

BARCELONA, 13.—Ha fallecido el general de brigada D. Andrés Maroto y Alba, que actualmente estaba en situación de cuartel.

Figuraba el general Maroto con el número uno en el escalafón de su empleo y tenía sesenta y cuatro años de edad. Estaba en posesión de las grandes cruces del Mérito Militar rojo, de María Cristina y de San Hermenegildo.

Su muerte ha sido muy sentida entre el gran número de sus amistades.

CASTELLÓN, 13.—Esta mañana llegó el capitán general de la región, D. Francisco Pérez Clemente, acompañado del general de división D. Fernando Carbó, recibiendo en la estación las autoridades civiles y militares.

Después de revisar las fuerzas y visitar los cuarteles y el hospital, en el expreso de la tarde regresó a Valencia.

Durante el mes de Marzo último han fa-

llecido los siguientes jefes y oficiales del Ejército:

Infantería.—Tenientes coroneles D. Angel Moreno de Vega y D. Ramón Jiménez; Comandantes D. Manuel Rodríguez Pérez y D. José Catalá; capitán D. José Masasnet; tenientes D. Manuel Padilla y D. Felipe Garrido; capitán (E. R.) D. Manuel Tudela, y primer teniente (id.) D. Gregorio Lafuente.

Caballería.—Primer teniente D. José Martínez Salviejo.

Artillería.—Capitán D. Fernando Canillas, y primer teniente D. Vicente Miguel Rodríguez.

Ingenieros.—Teniente coronel D. Luis Martínez Méndez, y comandante D. Juan Gálvez Delgado.

Intendencia.—Oficial tercero D. Manuel Lorenzo Sánchez.

Sanidad Militar.—Médico mayor D. José Prieto Muñoz.

GERONA, 12 (4 tarde).—En el tren correo de Barcelona llegó hoy el capitán general de Cataluña.

En la estación fué recibido por todas las autoridades.

Marchó directamente al campo de Marte, donde formaban los regimientos de Asia y Luchana.

Las tropas maniobraron ante el general Alfau. Este quedó muy satisfecho del estado de instrucción de las fuerzas.

Mañana visitará el Hospital militar, y por la tarde emprenderá el regreso a Barcelona.

Restos gloriosos

SAN FERNANDO, 12 (4 mañana).—Por noticias particulares recibidas de Plymouth (Estados Unidos) se sabe que ha salido de dicho puerto el transporte de guerra "Almirante Lobo", que trae a su bordo los restos de los marinos que formaban en la escuadra de Cervera y que tomaron parte y murieron en el combate de Santiago de Cuba ó a consecuencia de aquella triste jornada.

Se espera que el "Almirante Lobo" fondee en Cádiz a fines de este mes.

TRACA FINAL

EL ESCRUTINIO

LAS JUNTAS DEL CENSO

Se reunirán hoy, jueves, en toda España, para proceder al escrutinio de las elecciones de diputados a Cortes.

El Sr. Alba dijo ayer que los datos que facilitó a la Prensa son, en lo posible, definitivos, y que cree que de resultar alterada alguna cifra lo será de una manera imperceptible.

"De todas suertes—terminó diciendo el ministro—, mañana (hoy) se sabrá la verdad absoluta."

LA COMPRA DE VOTOS

Se han reiterado a las autoridades judiciales de los lugares donde se han presentado denuncias por compra de votos las instrucciones recientemente dictadas por este ministerio sobre la materia, encargándoles de nuevo que procedan con la mayor actividad y rigor.

Igualmente, y en atención a las noticias que con tanta persistencia han circulado en estos días referentes a la compra de votos en Valencia de Alcántara, se ha acordado el nombramiento de un juez especial para que depure los hechos.

LAS ACTAS RECIBIDAS

Ayer tarde se habían recibido en la Junta central del Censo 125 actas.

Crisis en Portugal

LISBOA, 12.—Las divergencias entre evolucionistas y demócratas en el proyecto de amnistía han determinado la crisis total del Gobierno.

El presidente del Consejo envió hoy al de la República una carta explicando las causas de su dimisión y la de sus compañeros.

De Palacio

Ayer mañana fueron recibidos por el Rey, en audiencia militar, el vicealmirante D. José María Guecón, los generales Gómez Barber y Gálvez, los coroneles Sres. Gayoso, Llanos Ruiz y Urbaren, el subteniente Sr. Castano, el teniente coronel Sr. Ruiz Triffo, el capitán de corbeta Sr. Cadarso, los comandantes señores Piñana y Bens y el capitán Sr. Fernández Barbero.

También recibió S. M. al marqués de Portago, que le presentó a su hijo segundo, D. Angel, cabo de escuadra del regimiento de Husares de Pavía.

La Reina Doña Victoria fué cumplimentada por la duquesa de Najera, la marquesa de Moret e hija, la marquesa de Guzmán, la condesa de Maucque con sus hijas, y la señorita María de Echazuri.

El Rey pasó la tarde en el "polo" de la Casa de Campo.

Doña Victoria, a la que acompañaba la señorita de Heredia, paseó por la misma Real posesión.

La Reina madre estuvo en el palacio de la duquesa de San Carlos, con la que tomó el té.

LUCA DE TENA

Nuestro querido amigo el director de "A B C" sigue mejorando notablemente.

El día de ayer lo pasó tranquilo.

El doctor Barco, que le asiste, opina que el peligro está ya conjurado.

Lo celebramos muy sinceramente.

Elogios al Rey de España

PARIS, 12.—Refiriéndose "Le Temps" a la noble iniciativa del Rey de España en lo referente a los heridos que sin poder ser auxiliados quedan entre las líneas de combate, dedica grandes elogios a Don Alfonso; pero dice que sus generosos sentimientos tropezarían con grandes dificultades.

"Le Temps" expresa su gratitud honda y sincera al Soberano español, y afirma que los impulsos de su corazón obedecen a nobles sugerencias de las que la Reina Victoria ha de ser elocuente intérprete.

HOSTILIDAD O ACCIDENTE?

EL HUNDIMIENTO DEL "SANTANDERINO"

OYENDO A ROMANONES

Dijo ayer mañana el presidente del Consejo que había recibido numerosos telegramas con motivo del hundimiento del vapor español "Santanderino".

"Los que más importancia tienen—dijo el jefe del Gobierno—son los que susciben los navieros, que protestan del torpedeamiento y piden garantías para el porvenir."

El caso sigue absorbiendo por completo mi atención, pero no puedo decir nada mientras no tenga soluciones que comunicar.

Está el asunto en período de gestación, y, por su naturaleza, creo que España entera se hará cargo de que no puede tratarse en público tema tan delicado.

Todo cuanto se ha hecho desde que recibí la primera noticia del suceso tendrá publicidad, pero en su día y a su debido tiempo."

Los telegramas que ha recibido el conde de Romanones protestando del hecho están suscritos por las siguientes Compañías:

Asociación de Navieros del Mediterráneo, Compañía Gallega, Ateneo Mercantil de Valencia, Fomento de la Marina Española, de Barcelona; Sociedad Española de Maquinistas de Navegación, de Barcelona; Unión Radiotelegráfica Española, de Barcelona; Comité de la Federación de Transportes Marítimos de España, La Naval, de Barcelona; Asociación de Navieros de Bilbao, y muchos particulares y navieros de Santander, Pedro Larvañaga, director de la Compañía marítima Serré y Compañía, y Compañía La Flecha, de Barcelona.

EL MINISTRO DE MARINA

Al recibir ayer a los periodistas el ministro de Marina les mostró un mapa en el que estaban especialmente indicados los lugares en que se fué a pique el "Santanderino".

En aquellos sitios, peligrosos para la navegación, existen numerosos bajos y balizas. Después de unas ajustadas disposiciones técnicas, el general Miranda dijo que el hundimiento del "Santanderino" pudo ser debido a una de estas tres causas:

Primera. Por haber chocado con uno de estos bajos ó balizas.

Segunda. Por haber chocado con una mina que fuese a la deriva; y

Tercera. Por haber sufrido los efectos de un torpedo.

Uno de los "reporters" aludió a "la luz verde" vista por uno de los tripulantes del "Santanderino" momentos antes de la catástrofe, a cuya observación contestó el ministro que, sin prejujuar nada, bien pudo ser la indicadora de una de aquellas "balizas", que precisamente se indican con luz de ese color.

Añadió el general Miranda que el Gobierno se preocupa hondamente de este trascendental asunto, y que se averiguará, sin género alguno de duda, la causa del hundimiento, adoptándose los acuerdos que sean pertinentes.

UN COMENTARIO

Dice "La Epoca" de anoche: "Son dignas de atención las manifestaciones que hizo esta mañana a los periodistas el ministro de Marina, acerca del hundimiento del "Santanderino".

El general Miranda es un experto marino, y sus indicaciones son muy dignas de atenderse.

Es una lástima, sin embargo, que no se las hubiese transmitido con anticipación al señor presidente del Consejo, para que éste, desde el primer momento, hubiese expuesto la posibilidad de que se tratase de un accidente fortuito, tranquilizando a muchos y evitando no pocos comentarios, crea-

dores de un ambiente siempre perjudicial."

UNA CONFERENCIA

El conde de Romanones concurrió ayer tarde, como de costumbre, a su despacho del ministerio de Estado, y en él conferenció con el ministro de Marina.

El presidente del Consejo y el señor Miranda hablaron largo rato acerca del hundimiento del "Santanderino".

NOTAS POLITICAS

Dato, enfermo.

El jefe del partido conservador sufre un ataque gripal, que le obligó ayer a guardar cama.

Consejos de ministros.

Hoy, como todos los jueves, se reunirá el Gobierno en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

En la Presidencia se celebrará el Consejo de ministros semanal mañana, viernes, por la tarde.

Calendarios políticos.

Interrogado el Sr. Alba acerca de una posible combinación ministerial por el pase a la presidencia del Congreso de señor Villanueva, se expresó ayer en estos términos:

"Puedo afirmar a ustedes que este asunto es para mí desconocido. Lo que sí quiero hacer constar, con relación a lo que se dice de mi traslado al ministerio de Hacienda, es que yo no lo deseo."

El presidente sabe que soy su fiel colaborador y que puede disponer de mí en cuanto estime útiles mis servicios. Pero los que me llevan a Hacienda no van muy acertados. Soy un hombre modesto y no me creo con recetas para despachar en todas las farmacias.

Los calendarios, desde el Zaragozano a nuestros días, están muy desacreditados. Recursos para los pescadores de Arosa. Acompañado de una Comisión de Villagarcía y otros puntos limítrofes, visitó ayer el Sr. González Besada a los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento, para solicitar recursos que remedien la triste situación de los pescadores de la ría de Arosa, que a consecuencia de la retirada de la pesca no disponen de medios de vida.

La libertad condicional

La "Gaceta" de ayer publicaba un Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia acerca de la aplicación de la ley de Libertad condicional, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. Para la aplicación de la ley de Libertad condicional de 23 de Julio de 1914, las tres cuartas partes de condena extinguida, que requiere su artículo primero, deberán haberse cumplido por el penado bajo un régimen disciplinario apto para comprobar diariamente su conducta, encaminándole hacia su reforma moral y preparándole para su liberación.

Artículo segundo. El tiempo dispensado de extinguirse dentro del régimen que señala el artículo anterior, a virtud de indulto, no se computará a ningún penado para formar las tres cuartas partes de condena cumplida, a los efectos de la obtención de libertad condicional. Se exceptúan de esta regla los indultos otorgados a propuesta del Tribunal sentenciador, conforme al artículo segundo del Código penal.

Artículo tercero. Las Comisiones provinciales de libertad condicional se ajustarán rigurosamente a los anteriores preceptos en el examen de los expedientes histórico-penales de los reclusos que se hallen en el cuarto período penitenciario."

ACLARACION

EL INQUILINATO

Un periódico de la noche dijo refiriéndose a un embargo realizado en la calle de Alfonso XII, núm. 2, por los agentes ejecutivos del inquilinato, que el teniente de Seguridad que presenciaba el acto se opuso a que los dependientes del Ayuntamiento violentaran la puerta de entrada, alegando que tenía órdenes terminantes de que "cesaran esas... cosas".

El referido periódico añadía que al enterarse de ello el alcalde preguntó al general La Barrera si era cierto que había dado tales órdenes, y que éste le contestó afirmativamente.

Como el caso nos pareció extraño, hemos procurado enterarnos, y perfectamente informados aseguramos que todo eso fué producto de la fantasía del "reporter" que hizo la información.

El director de Seguridad tiene dadas órdenes a sus subordinados; pero no son esas, sino las contrarias. Las de que en todos los casos auxilien a los agentes ejecutivos del impuesto de inquilinato, como lo vienen haciendo desde que se reanudó la cobranza.

Diario de la guerra

La lucha en el mar

El "Sussex" no fué torpedeado. Nota oficiosa de la Embajada de Alemania:

"La información transmitida ya el 11 de Abril desde la estación radiotelegráfica de Nauén, diciendo que la Marina de Guerra alemana no tiene participación alguna en el accidente ocurrido al vapor inglés "Sussex", me ha sido confirmada oficialmente por parte del Gobierno Imperial.—MAX, PRINCIPE DE RATIBOR Y CORVEY, embajador de Alemania."

La actitud del Gobierno yanqui.

WASHINGTON, 12.—En el Consejo celebrado hoy se discutió ampliamente la actitud que conviene adoptar ante la guerra submarina; pero los ministros no llegaron a un acuerdo.

Otro vapor inglés a pique.

PARIS, 12.—Dicen de Londres que un submarino enemigo hundió ayer al vapor mercante "Ellston", de 3.796 toneladas. Los tripulantes se pusieron en salvo.

Los servicios postales con Alemania.

PARIS, 12.—Sir Grey dijo ayer en la Cámara de los Comunes que acaba de enviar a las Potencias neutrales un memorándum refiriéndose a la recogida de artículos que por correo se puedan enviar a Alemania.

En los Balkanes

Los aliados quieren ocupar Cefalonia.

LONDRES, 12.—Los ministros de Francia é Inglaterra visitaron ayer al jefe del Gobierno griego para anunciarle que las naciones que representan están dispuestas a desembarcar tropas en la isla de Cefalonia.

Al propio tiempo le aseguraron que serán respetados los derechos soberanos de Grecia.

El presidente griego protestó de tal plan, y entre él y los diplomáticos hubo una discusión muy viva.

Entonces el representante de Inglaterra se entrevistó con el Rey Constantino.

La isla de Cefalonia es, después de la de Corfú, la más importante del mar Jónico.

Está situada frente al Golfo de Patrás y tiene 689 kilómetros y 70.000 habitantes.

Según una nota oficiosa, la ocupación se reduce a una medida defensiva que el alto mando considera necesaria.

Un convenio entre Alemania y Rumania.

VIENA, 12.—El secretario de Estado del ministerio de Negocios Extranjeros de Alemania y el embajador rumano firmaron el día 7 un convenio, en el que ambos Gobiernos se comprometen a permitir la exportación de sus productos, siempre que el consumo nacional lo permita, con ciertas restricciones relativas al material de guerra.

También permitirán el libre tránsito de mercancías con destino a una tercera potencia.

En Portugal

Un triunfo de los portugueses en África

LISBOA, 12.—El comandante militar de Porto-Amelia anuncia que las tropas portuguesas se han apoderado de Kionga, que estaba en manos de los alemanes desde 1894.

Cuando el ministro de la Guerra dio cuenta a la Cámara de la victoria, los diputados prorrumperon en vivas al Ejército y a Portugal.

Después se pronunciaron discursos patrióticos.

La escuadra anunció la victoria haciendo varias salvas.

Por la noche nutridos grupos de "populares" realizaron una manifestación de júbilo.

En Francia

En la orilla izquierda del Mosa.

PARIS, 12.—De parte oficial de la tarde:

"En la orilla izquierda del Mosa, el enemigo dió esta mañana un ataque, arrojando líquidos inflamables contra las posiciones francesas del bosque de Caurettes. Fué rechazado en todas partes."

En la orilla derecha del Mosa, entre Douaumont y Vaux, hay gran actividad de artillería.

Confirmase que la acción ofensiva, muy violenta, empeñada ayer a las cuatro de la tarde en este sector, y que fué rechazada por nosotros, costó al enemigo pérdidas sumamente crecidas."

Las pérdidas alemanas.

PARIS, 12.—Los periódicos publican estadísticas de las pérdidas sufridas por los alemanes en Verdun:

El tercer Cuerpo de Ejército perdió 22.000 hombres entre muertos, heridos y desaparecidos; el 18.º Cuerpo perdió 17.000 en el ataque al pueblo y fuerte de Vaux, y el 60.º regimiento de reserva y el 19.º de Infantería han perdido 6.000 hombres de sus efectivos.

En Malancourt, las pérdidas de la 11.ª división se estiman en el 50 por 100.

El tercer batallón de Cazadores, compuesto de brandeburgueses, ha perdido 1.076 hombres; 141 muertos, 600 heridos y 237 desaparecidos, en un efectivo de 1.200 hombres.

Se calculan actualmente las pérdidas alemanas de Infantería y Artillería ante Verdun en un total de unos 200.000 hom-

bres, entre muertos, heridos y desaparecidos. "L'Echo de Paris" dice saber, de origen muy autorizado, que los alemanes perdieron sólo en los tres últimos ataques más de 30.000 hombres.

Informes alemanes. El terreno conquistado.

AMSTERDAM, 12.—Las Agencias alemanas dicen que desde el 21 de Febrero las tropas del Kaiser capturaron á 36.000 franceses ileños.

El terreno que ocupan en la orilla occidental del Mosa pasa de 25 kilómetros cuadrados.

El parte francés.

PARIS, 12.—"Nuestra artillería desplegó gran actividad entre Somme y Oise.

Al oeste de Parrillers, en la región de Roye, destruimos varias trincheras enemigas.

En distintos puntos de Argona hicimos explotar minas y ocupamos algunas trincheras de los alemanes.

Al oeste y este del Mosa hubo violento fuego de cañón.

El enemigo bombardeó la cota 304 del sector de Esnes y el Hombre Muerto."

El parte alemán.

AMSTERDAM, 12.—"Al nordeste de Albert regresó una de nuestras columnas que hizo una excursión nocturna contra las posiciones inglesas.

Trajo 29 prisioneros y una ametralladora del enemigo, y no sufrió ninguna baja.

Al oeste del Mosa hubo en toda la línea vivísimo fuego de cañón, y los franceses atacaron infructuosamente un extremo de Avocourt.

En la orilla oriental del mismo río no obtuvieron los franceses ninguna ventaja, y, en cambio, las pérdidas sufridas por sus tropas fueron de mucha consideración en los tres ataques que realizaron.

En el bosque Gaillette nos apoderamos de elementos de defensa.

En lucha aérea derribamos en Woivre un avión francés.

En Rusia rechazamos un ataque nocturno á Garbonowka, al noroeste de Dunaburg.

En Rusia

Noticias oficiales.

En los Balcanes, sin novedad."

En la región lacustre, viva actividad de artillería en varios sectores.

No hay nada que señalar en el resto del frente.

En el Cáucaso, al oeste del meridiano de Erzerum, nuestras tropas continúan tomando nuevos terrenos enemigos."

En la cabeza del puente de Ikskull los alemanes intentaron tomar la ofensiva; pero no lograron éxito.

Entre Adige y Brenté y en Isonzo hubo duros combates de artillería.

Cañoneras al fuerte de Luserna, en el Alto Astiko.

En el valle de Fuella quedaron destruidos los depósitos de aprovisionamiento de Caterusia y Ugowdz."

Desórdenes en Sofía.

LONDRES, 12.—Con motivo de la detención de Chanadief han ocurrido graves desórdenes en Sofía.

La muchedumbre recorrió las calles de la ciudad en actitud airada, y maltrató á un oficial alemán, que fué salvado de las iras populares por un retén de tropas búlgaras.

Información desmentida.

LONDRES, 12.—Es inexacto que se encuentren en Berna varios diplomáticos turcos para entablar negociaciones de paz con delegados franceses é ingleses.

Corresponsales heridos.

BERNA, 12.—En el momento en que los periodistas neutrales autorizados para visitar el frente germano se incorporaban al Estado Mayor del Kronprinz, la artillería francesa disparó algunos obuses de grueso calibre, que hirieron á varios de dichos corresponsales.

Continuación.—Se ha concedido la continuación en el Cuerpo, hasta cumplir seis años de servicio en filas, á Antonio Bellosas Lobera; en el tercer período de reenganche, á los sargentos Policarpo Galán Pérez y José Viñas Fullán, con los beneficios del artículo 5.º; á Ignacio Fandiño Abotenda, y hasta cumplir los cincuenta y un años de edad, á José Fidalgo Santiso.

Resolución de compromiso.—Se concede á Nicolás Prada Robles.

Permisos.—Se concede diez días de permiso á Manuel Cáceres y Antonio Fernández; quince, á Jerónimo Domínguez, Carlos Fuente, Pedro Hortas, D. Luis Balluerca, Félix Díez, Saturnino Miguel y D. Vicente de la Jara, y treinta, á Baltasar Vallejo.

Continuación.—Se ha concedido la continuación en el Cuerpo, hasta cumplir seis años de servicio en filas, á Antonio Bellosas Lobera; en el tercer período de reenganche, á los sargentos Policarpo Galán Pérez y José Viñas Fullán, con los beneficios del artículo 5.º; á Ignacio Fandiño Abotenda, y hasta cumplir los cincuenta y un años de edad, á José Fidalgo Santiso.

Resolución de compromiso.—Se concede á Nicolás Prada Robles.

Permisos.—Se concede diez días de permiso á Manuel Cáceres y Antonio Fernández; quince, á Jerónimo Domínguez, Carlos Fuente, Pedro Hortas, D. Luis Balluerca, Félix Díez, Saturnino Miguel y D. Vicente de la Jara, y treinta, á Baltasar Vallejo.

Continuación.—Se ha concedido la continuación en el Cuerpo, hasta cumplir seis años de servicio en filas, á Antonio Bellosas Lobera; en el tercer período de reenganche, á los sargentos Policarpo Galán Pérez y José Viñas Fullán, con los beneficios del artículo 5.º; á Ignacio Fandiño Abotenda, y hasta cumplir los cincuenta y un años de edad, á José Fidalgo Santiso.

Resolución de compromiso.—Se concede á Nicolás Prada Robles.

Permisos.—Se concede diez días de permiso á Manuel Cáceres y Antonio Fernández; quince, á Jerónimo Domínguez, Carlos Fuente, Pedro Hortas, D. Luis Balluerca, Félix Díez, Saturnino Miguel y D. Vicente de la Jara, y treinta, á Baltasar Vallejo.

Continuación.—Se ha concedido la continuación en el Cuerpo, hasta cumplir seis años de servicio en filas, á Antonio Bellosas Lobera; en el tercer período de reenganche, á los sargentos Policarpo Galán Pérez y José Viñas Fullán, con los beneficios del artículo 5.º; á Ignacio Fandiño Abotenda, y hasta cumplir los cincuenta y un años de edad, á José Fidalgo Santiso.

Resolución de compromiso.—Se concede á Nicolás Prada Robles.

Permisos.—Se concede diez días de permiso á Manuel Cáceres y Antonio Fernández; quince, á Jerónimo Domínguez, Carlos Fuente, Pedro Hortas, D. Luis Balluerca, Félix Díez, Saturnino Miguel y D. Vicente de la Jara, y treinta, á Baltasar Vallejo.

Continuación.—Se ha concedido la continuación en el Cuerpo, hasta cumplir seis años de servicio en filas, á Antonio Bellosas Lobera; en el tercer período de reenganche, á los sargentos Policarpo Galán Pérez y José Viñas Fullán, con los beneficios del artículo 5.º; á Ignacio Fandiño Abotenda, y hasta cumplir los cincuenta y un años de edad, á José Fidalgo Santiso.

Resolución de compromiso.—Se concede á Nicolás Prada Robles.

Permisos.—Se concede diez días de permiso á Manuel Cáceres y Antonio Fernández; quince, á Jerónimo Domínguez, Carlos Fuente, Pedro Hortas, D. Luis Balluerca, Félix Díez, Saturnino Miguel y D. Vicente de la Jara, y treinta, á Baltasar Vallejo.

Continuación.—Se ha concedido la continuación en el Cuerpo, hasta cumplir seis años de servicio en filas, á Antonio Bellosas Lobera; en el tercer período de reenganche, á los sargentos Policarpo Galán Pérez y José Viñas Fullán, con los beneficios del artículo 5.º; á Ignacio Fandiño Abotenda, y hasta cumplir los cincuenta y un años de edad, á José Fidalgo Santiso.

Resolución de compromiso.—Se concede á Nicolás Prada Robles.

Permisos.—Se concede diez días de permiso á Manuel Cáceres y Antonio Fernández; quince, á Jerónimo Domínguez, Carlos Fuente, Pedro Hortas, D. Luis Balluerca, Félix Díez, Saturnino Miguel y D. Vicente de la Jara, y treinta, á Baltasar Vallejo.

Continuación.—Se ha concedido la continuación en el Cuerpo, hasta cumplir seis años de servicio en filas, á Antonio Bellosas Lobera; en el tercer período de reenganche, á los sargentos Policarpo Galán Pérez y José Viñas Fullán, con los beneficios del artículo 5.º; á Ignacio Fandiño Abotenda, y hasta cumplir los cincuenta y un años de edad, á José Fidalgo Santiso.

Resolución de compromiso.—Se concede á Nicolás Prada Robles.

Permisos.—Se concede diez días de permiso á Manuel Cáceres y Antonio Fernández; quince, á Jerónimo Domínguez, Carlos Fuente, Pedro Hortas, D. Luis Balluerca, Félix Díez, Saturnino Miguel y D. Vicente de la Jara, y treinta, á Baltasar Vallejo.

Continuación.—Se ha concedido la continuación en el Cuerpo, hasta cumplir seis años de servicio en filas, á Antonio Bellosas Lobera; en el tercer período de reenganche, á los sargentos Policarpo Galán Pérez y José Viñas Fullán, con los beneficios del artículo 5.º; á Ignacio Fandiño Abotenda, y hasta cumplir los cincuenta y un años de edad, á José Fidalgo Santiso.

Resolución de compromiso.—Se concede á Nicolás Prada Robles.

Permisos.—Se concede diez días de permiso á Manuel Cáceres y Antonio Fernández; quince, á Jerónimo Domínguez, Carlos Fuente, Pedro Hortas, D. Luis Balluerca, Félix Díez, Saturnino Miguel y D. Vicente de la Jara, y treinta, á Baltasar Vallejo.

Continuación.—Se ha concedido la continuación en el Cuerpo, hasta cumplir seis años de servicio en filas, á Antonio Bellosas Lobera; en el tercer período de reenganche, á los sargentos Policarpo Galán Pérez y José Viñas Fullán, con los beneficios del artículo 5.º; á Ignacio Fandiño Abotenda, y hasta cumplir los cincuenta y un años de edad, á José Fidalgo Santiso.

Resolución de compromiso.—Se concede á Nicolás Prada Robles.

Permisos.—Se concede diez días de permiso á Manuel Cáceres y Antonio Fernández; quince, á Jerónimo Domínguez, Carlos Fuente, Pedro Hortas, D. Luis Balluerca, Félix Díez, Saturnino Miguel y D. Vicente de la Jara, y treinta, á Baltasar Vallejo.

Continuación.—Se ha concedido la continuación en el Cuerpo, hasta cumplir seis años de servicio en filas, á Antonio Bellosas Lobera; en el tercer período de reenganche, á los sargentos Policarpo Galán Pérez y José Viñas Fullán, con los beneficios del artículo 5.º; á Ignacio Fandiño Abotenda, y hasta cumplir los cincuenta y un años de edad, á José Fidalgo Santiso.

Resolución de compromiso.—Se concede á Nicolás Prada Robles.

Permisos.—Se concede diez días de permiso á Manuel Cáceres y Antonio Fernández; quince, á Jerónimo Domínguez, Carlos Fuente, Pedro Hortas, D. Luis Balluerca, Félix Díez, Saturnino Miguel y D. Vicente de la Jara, y treinta, á Baltasar Vallejo.

Continuación.—Se ha concedido la continuación en el Cuerpo, hasta cumplir seis años de servicio en filas, á Antonio Bellosas Lobera; en el tercer período de reenganche, á los sargentos Policarpo Galán Pérez y José Viñas Fullán, con los beneficios del artículo 5.º; á Ignacio Fandiño Abotenda, y hasta cumplir los cincuenta y un años de edad, á José Fidalgo Santiso.

DEL MUNICIPIO

SESION ORDINARIA

A pesar de estar anunciada para las diez, hasta las once y media no comenzó la sesión de ayer en el Ayuntamiento. Presidió el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez.

Como de costumbre, se aprobó sin debate el acta de la anterior.

Entre los asuntos al despacho de oficio, figuraba una moción del alcalde, que fué aprobada, en la que se propone que se rescinda el contrato celebrado para adquirir piedra labrada con destino al ramo de Fontanería-Alcantarillas, por no haber cumplido el rematante los requisitos legales, y se acuerde la celebración inmediata de nueva subasta.

El Sr. Besteiro combatió un dictamen proponiendo el reconocimiento é inclusión en el presupuesto para el año 1917 de la suma de 3.936,18 pesetas, por obras de asfaltado en los mataderos.

Lo defendió el Sr. Niembro, y quedó aprobado, con el voto en contra de a minoría socialista.

Se dió cuenta de otro dictamen proponiendo que se autorice al propietario de un terreno de la carretera de la Dehesa de la Villa para demoler el depósito que en el mismo se empezó para elevar el agua al colegio de Nuestra Señora de la Paloma.

El Sr. Añón pidió que se sacara á subasta el aprovechamiento de estos materiales, con lo cual el Ayuntamiento saldría beneficiado en unos centenares de pesetas.

El Sr. Garrido defendió el dictamen en la forma que lo llevaba la Comisión, y fué aprobado con el voto en contra del Sr. Añón.

Sin debate, se acordó la apertura de la calle de Lope de Rueda, entre las de O'Donnell y la del Límite.

Se aprobaron á continuación los restantes asuntos del orden del día, y se concedieron algunas licencias.

Varias proposiciones.

Pasaron á las Comisiones, para su estudio, las siguientes proposiciones: una, para que se pavinente de asfalto el trozo de la calle de los Tres Peces, comprendido entre las de Santa Isabel y Torrejilla del Leal; otra, para que por la Dirección de Vías públicas se rectifique el plan de urbanización del Ensanche, en armonía con los precios que en la actualidad tienen los materiales; se subasten las obras de las primera y segunda zonas, y se realicen los estudios de las necesarias en la tercera, y otra, para que se coloquen aceras delante de la verja del Parque de Madrid, desde la puerta de Hernani hasta a avenida de Menéndez Pelayo.

Las defraudaciones en el Matadero.

El Sr. Niembro explicó la interpelación anunciada referente al Matadero.

Dijo que las defraudaciones de aquel establecimiento han ocasionado una baja en la recaudación, desde el año 1911, de unas 100.000 pesetas aproximadamente.

Censuró á los abastecedores é intermediarios, asegurando que ellos son la causa principal de la carestía de la carne.

El Sr. Noguera hizo constar que la fecha á que se refieren las denuncias hechas por el Sr. Niembro es anterior á la que él ocupó el cargo de delegado del matadero.

Añadió que los romaneros y repartidores (que son empleados particulares) son los culpables de todas las irregularidades, á las que no se puede poner coto sin los perjuicios de una huelga, con que amenazan los mencionados repartidores.

Censuró á los abastecedores, que, como son los dueños de las mondonguerías, pueden cometer todo género de abusos en perjuicio del público y lesionando los derechos del ganadero.

Aseguró que estos señores obtienen una ganancia exagerada; pero que no llega á ocho millones de pesetas, como se ha asegurado. Leyó algunos datos para demostrar su afirmación, añadiendo que toda esta ganancia no queda en provecho de los abastecedores, porque se da muchas veces el caso de venderse las reses en la nave más baratas de lo que costaron.

Cree que nada se podrá hacer en beneficio del vecindario mientras los tahajeros no se asocien y prescindan de los abastecedores, cosa que ahora no pueden hacer por no tener medios para pagar al contado.

Añadió que la solución del problema únicamente se conseguirá aprobando un proyecto que existe del Sr. Ruiz Jiménez sobre municipalización de la carne.

Rectificó el Sr. Niembro, haciendo constar que mucha culpa de lo que ocurre la tiene el Ayuntamiento, por consentir que las pesadas del ganado se hagan de una manera primitiva.

Entiende que deben cumplirse los acuerdos municipales que ordenan la clausura de las mondonguerías particulares, con lo cual se conseguirían grandes beneficios para el Erario municipal.

Se mostró partidario de la importación de la carne en cámaras frigoríficas, única forma de que en Madrid pueda bajar el precio.

El Sr. Noguera dijo que las básculas ya estuvieron instaladas en el Matadero; pero hubo que retirárselas porque las estropeaban á diario los pesadores.

Respecto á la desaparición de una mondonguería municipal, de que habló el Sr. Niembro, recordó que fué el señor Prast el que, siendo alcalde, ordenó clausurarla, á pesar de las reflexiones que le hizo el administrador del Matadero.

El alcalde, al resumir el debate, se mostró conforme con todo lo expuesto por los Sres. Noguera y Niembro, y aseguró que no se atreve á realizar ninguna reforma, porque el vecindario no le presta la ayuda necesaria para hacer frente al plante con que de continuo amenazan los repartidores de carne.

Repitió lo ya publicado por la Prensa, ó sea que hasta que se inaugure el nuevo Matadero no se podrá terminar con los abusos.

Pablo Iglesias pidió que se incoara un expediente para depurar las denuncias hechas por el Sr. Niembro, y sostuvo que la mayoría de estos males se deben á la poca ayuda del Poder central y la inestabilidad de los alcaldes.

El Sr. Ruiz Jiménez prometió atender la petición hecha por el edil socialista.

Intervino brevemente el Sr. Gavilán, y después de contestarle el alcalde, se dió por terminado el debate.

De elecciones.

Pablo Iglesias, en nombre de su minoría socialista, protestó de la intervención de los tenientes de alcalde en las elecciones.

A esta protesta se adhirió el señor Corona, por los republicanos.

El Sr. Ruiz Jiménez contestó que creía que los tenientes de alcalde no se habrían excedido en sus atribuciones; pero que si no habían cumplido con su deber se concretase la denuncia para determinar lo procedente.

Y como no había más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á las dos y media.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Destinos.

—Se dispone que el teniente coronel de Infantería de Marina D. José López Gil quede de eventualidades del servicio y de jefe del segundo negociado de la Jefatura de Servicios del expresado Cuerpo.

—Se destina al tercer regimiento de Infantería de Marina al capitán D. Julio Pastor.

—Se dispone que el auxiliar primero de Oficinas de Marina D. Andrés Maldonado pase á continuar sus servicios á esta corte.

Entregas de mando.

—Se aprueba la del torpedero número 1 efectuada por el alférez de navío D. Joaquín Alfonso al teniente de navío D. Vicente Castro.

Excedencias.

—Se dispone quede en esta situación el teniente coronel de Infantería de Marina D. Francisco X. Beránger.

Recompensas.

—Se concede cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco sin pensión á los capitanes de Infantería y de la Guardia civil, respectivamente, D. Vicente Valero y D. Miguel Gistau, autores de la obra "Maravillas y revelaciones de la gran guerra".

Los naufragos del "Princesa de Asturias"

CADIZ, 12 (2 tarde).—Mañana fondeará el vapor "Sarrástegui", á cuyo bordo vienen varios naufragos del "Princesa de Asturias".

El segundo oficial de este buque ha dicho que del siniestro fué causa la niebla tan densa, que hacía inútiles cuantas precauciones se adoptaron.

Por la radiotelegrafía se llamó cinco veces; pero no hubo tiempo de explicar la situación de buque, porque faltó energía eléctrica.

Agrega que el capitán se mantuvo en su puesto hasta que fué arrastrado por una ola.

Los naufragos que vienen á bordo del "Sarrástegui" son:

Sabidía R. Martínez, treinta y siete años; Antonio de R. L., cuarenta y dos; Emiliano Tornelís, treinta; Cándido Ayesarán, treinta; Pedro Alberto Rada, diez y nueve; Jenaro Casanovas, treinta y cinco; Felipe Gaspar Blanco, treinta y uno; Manuel Martino Viaplana, treinta; Saturnino Casado Morez, veintinueve; David Garjio; Ricardo Rodríguez, veintinueve; Federico Lázaro Ajufo, veintiocho; José Gadia, treinta y uno; Miguel Mena, treinta y uno; José Serani, veintidós; José Torres, diez y ocho; Pedro Bonet, cuarenta y uno; Antonio Franco, diez; José Onazabal, cincuenta y cinco; Alfredo Larigo, veintinueve; Jacinto Lurre, veintidós; Patricio García, treinta; Adolfo Ganda, treinta y cinco; José Balaguer cuarenta y tres; Carmelo Basola, veintidós; Francisco Salate, treinta y dos; José Bue, treinta; Vicente Díaz, veintidós; José Guillana, veintiocho; Juan Vega, treinta y cinco; Santiago Aonso, treinta y seis; Juan Dehela, treinta y cuatro; Pedro Nicolás, diez y ocho; Salvador Barones, treinta y nueve; José López, treinta y siete; Carmen Fernández, treinta y tres; Salvador Capellino, veintidós; Antonio Jaime, veintidós; Aurora Sánchez, diez y ocho; Antonio Contreras, veintinueve; y Salvador González, treinta y uno.

El marqués de la Romana

El lunes último falleció en Madrid D. Pedro Caro y Széchenyi, marqués de la Romana.

El finado estaba emparentado con numerosas familias aristocráticas.

Entre sus antepasados figuraba aquel insigne general marqués de la Romana, cuyo nombre va unido en la Historia al hecho famoso de la retirada de Dinamarca.

Sus padres fueron el anterior marqués, D. Pedro Caro y Alvarez de Toledo, y doña Isabel María Széchenyi, condesa de Széchenyi en Hungría, de ilustre familia de aquel país.

Era gentilhomme de cámara de Su Majestad, con ejercicio y servidumbre, y clavero de la Orden militar de Montesa. Estaba condecorado con las grandes cruces de la Real y distinguida Orden de Carlos III y de las del Salvador de Grecia y de Santa Ana de Rusia.

Figuró también en política, militando en el partido conservador; fué senador y diputado. Representó un distrito de la provincia de Cáceres, en la que tenía extensas propiedades.

Estuvo casado con una distinguida dama, doña María de la Piedad Martiñez de Irujo y del Alcazar, hija de los difuntos duques de Sotomayor, abuelos del actual poseedor del título. De este matrimonio quedan dos hijos solteros, D. Pedro y doña Piedad.

Hermanos del finado son doña María de la Asunción, duquesa viuda de Sotomayor; D. Alvaro, marqués de Villamayor, que recientemente desempeñó el Gobierno de Navarra, y el distinguido diplomático D. José Caro, que fué hasta hace poco ministro de España en México.

Durante el día de ayer desfilaron numerosas personas por el palacio de la calle de Segovia para expresar su pésame á la familia doliente.

El entierro se verificará á las once de la mañana de hoy.

¡Descanse en paz!

"Ejército y Armada"

DIARIO DE OPINION MILITAR

PROBLEMAS NACIONALES

Industria y Comercio

LOS TRANSPORTES

De acuerdo con el art. 17 de la ley de Comercio se autoriza á la Compañía Trasatlántica á la supresión temporal del servicio á Filipinas para destinar los barcos que lo hacían al establecimiento de una línea de Nueva York á los puertos del Norte de España, con fletes razonables de trigo, carbón y maíz.

Los que deseen adquirir trigos baratos pueden dirigirse á la Junta de Transportes marítimos, que proporcionará fletes al precio de 36 pesetas tonelada.

EL SULFATO DE COBRE

El vapor "Manuel Calvo", que salió el 9 de Nueva York, trae la primera remesa del sulfato de cobre comprada por el Gobierno para venderlo á los viticultores y Sindicatos y Federaciones que los representan.

En el primer Consejo de ministros que se celebre se fijará el precio á que pueda facilitarse el kilogramo á inmediatamente se comunicará á los compradores las condiciones de venta.

LOS METALURGICOS

Mañana se dará á conocer el dictamen, aprobado por las partes interesadas, del pleito que sostienen los metalúrgicos y siderúrgicos.

Capítulo de desgracias

Niño suicida.—El muchacho de quince años Juan Rivas, alumno de la Escuela de Sordomudos establecida en el paseo de la Castellana, número 71, intentó suicidarse ayer arrojándose desde una ventana del tercer piso al patio del citado edificio.

En la Casa de Socorro del distrito de Chamberí fué curado de varias heridas en la cabeza, conmoción cerebral y visceral y magullamiento en distintas partes del cuerpo.

Su estado es gravísimo. Se ignora la causa que le impulsara á tomar esta resolución extrema.

Timadores detenidos.

En virtud de órdenes de jefe de la brigada de Investigación criminal, D. Ramón Fernández Luna, fueron detenidos ayer los timadores Carlos Gómez Méndez, Pío Junquero Prieto, Pedro Duro López y José Vázquez Morandeira.

Carlos Gómez tenía establecida una casa de huéspedes en la calle de Santa Isabel, número 35, piso primero, á la que eran llevadas las víctimas para su "sacrificio".

El último incauto fué D. Agustín Tomás, al que le timaron 800 pesetas haciéndole jugar al "bacarrat".

Consultas

¿Tienen derecho los herradores á la ración de pan?

Me consulta un lector si el personal de herradores tiene derecho á percibir el importe de la ración de pan: él cree que sí, y fundamenta su creencia en que tiene asimilación de sargento.

Yo creo que, salvo los de Caballería, ningún herrador tiene derecho á la ración de pan; disfrutan 1.500 pesetas de sueldo de primera clase, y 1.200 los de segundo, mas el diez por ciento carecen de asimilación militar, pero para ciertos efectos tienen los primeros consideración de oficial y de sargentos los segundos.

Se rigen por el Reglamento de 21 de Noviembre de 1884.

El Secretario.

"APOLO"

Próximamente aparecerá, con este título, una magnífica y suntuosa Revista de Arte, en la que colaboraran los más eminentes escritores de España y del extranjero.

"Apolo" se publicará quincenalmente y aspira á ser la mejor Revista que se publique en todos los países de idioma castellano.

Una poderosa Sociedad Editorial ha acogido con el mayor entusiasmo la idea que, concebida por dos de los más notables artistas de la joven intelectualidad española, se convertirá muy pronto en la más hermosa y halagüeña de las realidades.

En breve se dará á conocer la fecha de la aparición de "Apolo" y el sumario del primer número, que constituirá una sorpresa sensacional y uno de los más resonantes acontecimientos periodísticos.

LIBROS

"FLIRT", POR P. FERRER GIBERT

La firma de Ferrer y Gibert goza de merecida reputación en el mundo de las Letras.

Periodista conocidísimo por su labor admirada en el popular diario palmasano "La Almodaina", y literato de sólidos prestigios, justamente ganados en sus diversas producciones, de las cuales merece recordarse "Visiones de Mallorca" y "Tardes de jardín", ofrece Ferrer Gibert en su nuevo libro una muestra más de su espíritu cultísimo y del caudal.

"Flirt" es el título sugestivo de una de sus preciosas novelas cortas, á la que va unida una selecta colección de cuentos, en los que no se encontrará ninguna estiridencia, pues el autor, respetuoso con el público, no atena contra ningún principio de moral.

Como Ferrer Gibert se ha limitado á cultivar el más puro arte literario, puede este libro caer en todas las manos sin temor alguno de que produzca otros efectos que el de una exquisita emoción artística.

Comentando las bellezas de las novelas cortas que contiene este tomo, dice el ilustre doctor Aris y García, en su her-

Fiestas de Semana Santa

La Compañía del Mediodía ha publicado ya las diferentes combinaciones que anualmente establece para facilitar los viajes durante las fiestas de Semana Santa en Toledo, Murcia y Sevilla, de las que extractamos las líneas generales de las mismas, pudiendo el público venir en conocimiento de todas ellas por medio de los carteles expuestos en las estaciones y despachos centrales.

A Toledo.—Desde el 16 al 21 del corriente se venderán billetes de ida y vuelta para los trenes ordinarios entre Madrid y Toledo, á los precios de 12,50 pesetas en primera clase, 9,45 pesetas en segunda clase y 6,20 pesetas en tercera clase, valederos para regresar en cualquier fecha hasta el 24 del actual.

El día de Viernes Santo se organizará un tren especial que, saliendo de Madrid á las ocho veinticinco, llegará á Toledo á las diez y cuarenta y cinco, regresando el mismo día á las veintidós y seis, para llegar á Madrid á las veintidós y cincuenta y cinco.

Los precios para este tren serán: 5 pesetas en segunda clase, y 3,50 pesetas en tercera clase, ida y vuelta.

A Murcia.—El próximo día 18, á las diez y ocho cuarenta y cinco, saldrá de la estación de Alcala un tren especial, que llegará á Murcia el 19, á las seis treinta.

El regreso se verificará partiendo de Murcia el 27 de Abril, á las veintidós y veinte, para llegar á Madrid el 28, á las diez diez.

Para este tren, los precios de ida y vuelta serán: 22 pesetas en segunda clase y 14 pesetas en tercera clase.

A Sevilla.—Desde el 14 al 28 del actual se expedirán en la estación de Madrid y despacho central billetes de ida y vuelta para los trenes ordinarios á los precios de 58,15 pesetas en segunda clase y 35,45 pesetas en tercera clase, sirviendo para regresar en cualquiera de los días 22 de Abril al 3 de Mayo.

El miércoles 19 del corriente saldrá de la estación del Mediodía, á las diez y ocho cuarenta y cinco, un tren especial, que llegará á Sevilla el jueves á las ocho treinta y cinco, regresando de Sevilla el domingo 23 de Abril, á las diez y nueve veinte, para llegar á Madrid el lunes, á las diez diez.

Los precios de los billetes de ida y vuelta para este tren serán: 28 pesetas en segunda clase y 18 en tercera.

LA COLONIA DE LA PRENSA

Canje de obligaciones.—Hecha ya la tirada de las obligaciones hipotecarias emitidas por la Colonia de la Prensa, ayer fueron entregadas al Banco Hispano Americano.

Los obligacionistas del empréstito realizado por la Colonia de la Prensa pueden desde hoy efectuar, en el Banco Hispano Americano, el canje de los resguardos provisionales que se les entregaron al hacer la suscripción, por los títulos correspondientes.

LOS MAESTROS

La provisión de escuelas en Madrid. En vista de que, hasta el presente, no se ha venido aplicando un criterio fijo en la adaptación del personal docente que ha de prestar sus servicios en las escuelas unitarias y graduadas de esta corte, dentro de lo que la legislación vigente determina como atribuciones de la Delegación regia de Primera enseñanza, la Asociación de maestros propietarios de Madrid entregó ayer á dicha superior autoridad la exposición que copiamos á continuación, encaminada á regular, dentro de la ley, la provisión de las escuelas, cualquiera que sea su categoría y origen de hallarse vacante:

Dice así dicha exposición: "Excelentísimo señor: La Asociación de maestros propietarios de las escuelas nacionales de Madrid, ante V. E., con todo respeto, exponen: Que con objeto de no despertar bastantes ambiciones en aquellos maestros que, sin méritos suficientes, quieren escalar los primeros puestos en las escuelas naciona-

les de la corte; á fin de que no desaparezca la buena armonía que debe reinar entre compañeros de una misma localidad, sembrando en su lugar disgustos y enemistades que matan entusiasmos y energías, tan necesarios para el mejor cumplimiento del deber, sin dejar en el alma otra cosa que amargura y desaliento, para proseguir la obra educativa que se les encomienda.

La Asociación arriba enunciada, á V. E. suplica muy encarecidamente que: Todas las escuelas nacionales que se hallen vacantes en Madrid, las que en lo sucesivo vayan y las que se instalen en nuevos locales, ya sean unitarias, ya graduadas, sean provistas por V. E. conforme á lo que, para resolver los concursos, establecen las siguientes disposiciones vigentes: Real decreto de 5 de Mayo de 1913, en su artículo 19, párrafo quinto; Real orden de 27 de Junio de igual año, regla quinta, letras C y siguientes; Real decreto de 16 de Septiembre de 1913, en su artículo 7.º; Real orden de 27 de Noviembre, y orden de la Dirección general de Primera enseñanza, de 24 de Diciembre, ambos de año indicado, y Real orden de 19 de Agosto de 1914.

Segura esta Asociación de ser complacida, pues sabe cuanto V. E. ama la justicia, le da anticipadas gracias y ruega á Dios guarde su vida muchos años.

Madrid y Marzo de 1916.—El presidente, Manuel Martín Tamayo.—El secretario, Pérez Martín."

Toros y toreros

ESTADO DE CARPIO

El parte facultativo facilitado ayer es el siguiente:

"La noche anterior la pasó con algo de fiebre é intranquilidad.

Realizada en el día de hoy una nueva cura, apareció en la helida limpia.

El estado general también acusa mejora apreciable.

Conforme se van ganando días, se alejan las probabilidades de las temibles complicaciones.—Doctor Ruiz Albéniz."

Los opositores

A CORREOS

Han sido aprobados en el ejercicio previo los señores siguientes:

Primer Tribunal.—Don Gregorio del Haya Echevarria, D. Manuel Hermida Baado, D. Enrique Hernández Ariza, D. Vicente Hernández y Cozón, D. Luis Hernández Garcia, D. José Hernández Hernández, D. Vicente Hernández Horcajo, D. José Hernández Sastre, don Anastasio Herreig Hidalgo y D. Evelio Hoyos Soriano.

Segundo Tribunal.—Don Domingo Guzmán Gordo, D. Rafael de Haro Megares, D. Jesús Heras Ayuso, don Florian Hermida Díaz, D. José Hermoso Freire, D. Jesús Hernández Hernández, D. Demófilo Hernández Guerrero, D. Julio Dimas Hernández del Hoyo, D. Serafin Hernández Naranjo, D. Julio Hernández de la Peña, D. Carlos N. Hernandez Martínez y D. Nicolás Hernani Castillo.

NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.—Ayer hizo un día espléndido.

La temperatura máxima llegó á 19 grados, y la mínima, á 3.

El barómetro subió á 706 milésimas. Se pronostica buen tiempo.

Impresiones de provincias.—Se alejan hacia Oriente los centros de perturbación atmosférica, con lo cual mejora el tiempo por toda España; pero aún la mejoría no es franca en Aragón y en Cataluña.

El cielo está bastante claro, y la temperatura es normal; la máxima fué de 25 grados, en Huelva, y la mínima, de 1 bajo 0, en Segovia.

El mar está por todo el litoral español bastante tranquilo.

TEATROS

LOS ESTRENOS DE HOY

En el Español y en Eslava.—Como hemos anunciado, esta noche, á las diez, se celebrarán en el Español los estrenos del drama histórico en tres actos y en verso, de D. José María de Ortega Morejón, "El protector de Inglaterra", y del entremés, de Pedro Muñoz Seca, "Los que fueron".

—En Eslava, á las seis y media de la tarde, se verificará el estreno de "Los trovadores".

EN APOLO

El vermut de hoy.—Hoy, jueves, á las seis de la tarde, en sección doble, 28 vermut de gran moda, con el siguiente programa:

Primero, la popular opereta "Molinos de viento", desempeñada por las señoritas Iglesias, Moreu, Cortés (P.), Mesa (E.), Fúster (E.), Gavilán (P.), Perales, Garceller, Gavilán (M.) y Nava, y los señores Ferret, Gorgé, S. del Pino, Ibarrola, Román Fischer, Picó y coro general.

Y segundo, tercera representación de la zarzuela nueva titulada "Zhinta".

EN HONOR DEL PRINCIPE DE LOS INGENIOS

En Cervantes.—La Empresa de este teatro se propone honrar como merece el tercer centenario de la muerte del más esclarecido de los ingenios españoles, y á este propósito, el sábado 22 del corriente estrenará la comedia en dos actos y un prólogo de la que es autor don Sinesio Delgado, y que lleva por título "El retablo de maese Pedro". Esta comedia, escrita expresamente para conmemorar tan culminante efeméride, será puesta en escena con el más apropiado carácter, en cuanto al espectáculo escénico, estrenándose cinco magníficas decoraciones de los escenógrafos Amorós y Blancas, y un lujoso vestuario, con arreglo á figuras de la época.

Oportunamente daremos más detalles de esta obra, con a que el teatro Cervantes, haciendo honor á su título y á su tradición, se dispone á solemnizar la gloriosa fecha.

"SECCION ARGENTINITA"

En el Teatro-Salón Madrid.—La Empresa de este favorecido teatro, delirando gustosa á los deseos expresados por una gran parte del selecto público que le frecuenta, ha decidido celebrar esta tarde, á las siete, una "sección Argentinista", y en la que esta genial artista, además de ejecutar lo mas escogido de su repertorio inagotable, cantará y bailará varios números, acompañada del célebre cubano Vega, con su armonía, de la que es un verdadero virtuoso.

De la «Gaceta»

Ministerio de Gracia y Justicia.

Real decreto dictando reglas para la aplicación de la ley de Libertad condicional.

Otro autorizando al ministro de este departamento para contratar, mediante subasta pública, por tiempo de cuatro años, el suministro de viveres para los reclusos en las Prisiones Central de San Miguel de los Reyes, de Valencia, Ceñular de la misma ciudad y sus respectivas enfermerías.

Real orden jubilando á D. Juan Garcia de la Torre, registrador de la Propiedad del Norte, de Madrid.

Ministerio de Hacienda.

Real decreto aprobando el pliego de condiciones para contratar en concurso público, y por término de cuatro años, el suministro de frascos de hierro para envasar el azogue proceden-

te de las minas de Almadén (Ciudad Real).

Ministerio de la Guerra.

Real orden circular disponiendo queden anulados por haber sufrido extravío los documentos que se indican, pertenecientes á los individuos que se mencionan.

Ministerio de Fomento.

Real orden disponiendo se inserte en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Febrero del año actual.

Otra disponiendo se distribuya en la forma que se indica el crédito de tres millones de pesetas, concedido por Real decreto de 30 de Marzo próximo pasado.

Noticias generales

Pérdida.—En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Centro se guarda un bolsillo con una cantidad en metálico, encontrado en la vía pública, que se entregará á quien justifique ser su dueño.

Del Ateneo.—A las seis de esta tarde dará el Sr. Sánchez Rivera su curso especial para señoras, desarrollando el tema "La enseñanza de una enfermera".

El Comité femenino de Higiene popular ha convocado á los vecinos del distrito del Hospicio á un nuevo concurso, en el que se darán premios en metálico:

Primero. A las casas de obreros que tengan como máximo cuatro pesetas de jornal y estén más limpias.

Segundo. A las madres que sepan envolver y cuidar más higiénicamente á sus hijos de pecho y de dos á siete años; y

Tercero. A los niños de siete á once años que demuestren más cuidado en el aseo personal.

Espectáculos de hoy

REAL.—A las diez, Orquesta Sinfónica, cuarto concierto de abono, bajo la dirección del Sr. Arbós.

ESPAÑOL.—A las seis (popular, á precios populares), Cabrita que tira al monte...—A las diez, El protector de Inglaterra (estreno) y Los que fueron (estreno).

PRINCESA.—A las seis (especial, á precios especiales), Campo de armijo (penúltima representación).

COMEDIA.—A las cinco y media (matinée), El infierno.—A las diez, El infierno.

LARA.—A las seis y media (doble), La desconocida (dos actos)—A las diez y media (doble), Los intereses creados (dos actos).

CERVANTES.—A las seis y media (sección vermut), La frescura de La fuente (tres actos)—A las diez y media (doble), La bendición de Dios (dos actos en tres cuadros).

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto (doble), La culpa ajena y La fuerza bruta.—A las diez y media (especial), John Peres y Los Gabrieles.

APOLO.—(28 vermut de gran mo-

da.)—A las seis (doble), Molinos de viento y Zhinta.—A las diez y cuarto (sección), La patria de Cervantes.—A las once y media (sección), Zhinta.

ZARZUELA.—(Jueves de moda)—A las seis y á las diez y media, Las alegres chicas de Berlin.

ESLAVA.—A las seis (doble, tres actos), Los trovadores (estreno)—A las diez y media (doble, tres actos), La modista de mi mujer.

COMICO.—A las seis y á las diez y media (doble), Miss Gahanón.

NOVEDADES.—A las seis, La reina juguete.—A las siete y cuarto, La granja de los amores.—A las nueve y cuarto, El gitano.—A las diez y cuarto, A orillas del Ebro (estreno)—A las once y tres cuartos, Los dos fenómenos.

TRIANON PALACE.—(Cinematógrafo de moda.)—Hoy, jueves, tres sesiones: á las cinco, infantil; á las siete, aristocrática, y á las nueve y media, Exitó grandioso de El último caballero, magnífico drama, y de Juliet, mozo de café, graciosísima.—Estreno de El leñador de Ypry, interesantísima, de 1.300 metros, y El expreso en peligro, emocionante película de aventuras ferroviarias.

Butaca, 0,40 pesetas. Próximamente, estreno de La moneda rota, grandiosa película dividida en 22 series.

BENAVENTE.—Sección continua de seis á doce y media.—Lucentinilla, Manolita Vieco, Pilar Rodríguez, hermanas Leal, Nilhisa, y Julián, ventrílocuo, con su célebre Roque.

En breve, sensacional debut: la Torrecica.

EMPRESA ROYALTY (teatro Príncipe Alfonso y salón Royalty).—Programa monstruo. Ultimo día del episodio décimotercero, final de Los misterios de Nueva York.—Estreno de gran fuerza: El leñador de Ypry.—Gran éxito de "El Duende": Más fuerte que la verdad. Exitó de El último caballero, y otras cómicas, de gran risa.

Mañana, acontecimiento: La vida de Cristo (cinco partes, 3.000 metros). El sábado, estreno de Los misterios del jamón de York.

COMPANIA VALENCIANA

DE

VAPORES "CORREOS de Africa"

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea (de cabotaje entre) puertos del Mediterráneo.

Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

SINDICATO DE PUBLICIDAD

Calle de Barbieri, núm. 8, Madrid

Ruiz y Albert, Málaga

Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

Legislación

GUERRA

RECONOCIMIENTOS FACULTATIVOS —Instrucciones.— (R. O. C. 25-2 1916; «D. O.» núm. 49).

En la redacción de los certificados de reconocimiento de generales, jefes y oficiales del Ejército y sus asimilados, para la concesión de licencias temporales, pases á reemplazo por enfermo y calificación de su aptitud física en un momento determinado, cuando así se concepte necesario, y en los de las clases de tropa para aquilatar su grado de inutilidad y proporcionar datos de juicio técnico facultativo á los jueces instructores y á la Junta facultativa de Sanidad Militar que ha de emitir su informe pericial académico al Consejo Supremo de Guerra y Marina, que juzgando el grado de inutilidad ha de concederles derechos pasivos más ó menos importantes, finalizando los expedientes de retiro por inútil en acto del servicio, en función de guerra ó de ingreso en Inválidos, se hace preciso se formulen los diagnósticos con toda exactitud y detalle, como está ordenado por múltiples disposiciones, que se dejan incomplidas; ya por la poca precisión que se da á los síntomas subjetivos y objetivos hallados en el paciente, ya por que en los reconocimientos y exploraciones no se emplean los abundantes medios que la ciencia en la actualidad posee, como son, investigaciones eléctricas, aplicación del ergógrafo, radioscopia y radiografía, y los importantísimos que proporcionan el laboratorio clínico con los análisis de las secreciones y excreciones; de la sangre; fenómenos de sero aglutinación; reacción de Wassermann, etc., etc., y que se encuentran á disposición de los jefes y oficiales del cuerpo de Sanidad Militar; informes que, como prueba documental y base del diagnóstico formulado, deberán unirse al certificado que se expida, con lo que éste será el trasunto fiel del estado patológico del paciente, con toda la precisión deseable, necesaria en tales documentos. Seguramente no será obra de un solo momento y un solo acto, el cumplir

el servicio en estas condiciones; pero la relativa demora en efectuarlo, redundará en bien de éste, de los derechos del paciente y del cumplimiento de lo ordenado.

En aquellos casos en que la dolencia del interesado hiciera necesario el empleo de todos estos medios de investigación y no existiesen en la localidad Centros apropiados, se hará así constar, y la superioridad podrá ordenar lo conveniente para su traslado á la capital de la región, y en último término, á Madrid.

Para obtener el más exacto cumplimiento de lo legislado y señalar este nuevo procedimiento á seguir en los distintos reconocimientos, tanto de generales, jefes y oficiales y sus asimilados, como las clases de tropa, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º En los reconocimientos facultativos que haya dudas sobre el diagnóstico á formular, y que éste no sea posible emitirlo en el acto, por la necesidad de emplear mayor número de medios de exploración diagnóstica que los que en aquel momento tenga á su disposición la comisión nombrada, ó sea necesario verificar más reconocimientos, se notificará así á la autoridad militar que ordenó este acto, por el jefe de Sanidad Militar asistente técnico, y previa su venia, dispondrá lo conveniente para que los vocales de la misma puedan emplear los que requieran, repitiendo la visita y reconocimiento del supuesto enfermo tantas veces fuere menester, aportando á los actos sucesivos, los informes pedidos y recibidos del laboratorio clínico, gabinete radiológico, etc., hasta poder formar el juicio diagnóstico definitivo y las conclusiones técnicas pedidas por la superioridad.

2.º Si el plazo necesario para este servicio tuviera que ser mayor de quince días, el jefe de Sanidad Militar, oídos los vocales médicos, lo manifestará de oficio á la autoridad militar que dispuso el reconocimiento, indicando el plazo prudencial que juzgue necesario y las razones científicas que á su juicio justifican la demora solicitada.

3.º En ningún caso, y ningún concepto, se dejará de formular el diagnóstico de la dolencia, pues aun en el de existir motivos de sospechar más de un padecimiento, se consignarán

EFFECTOS MILITARES

CORDONERIA

Y

PASAMANERIA

FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD

CELADA

MAYOR, 31

MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID CASA EN BARCELONA
SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ

TELÉFONO 3.184

NÚMERO 7

ESTRECHECES URETRALES
PROSTATITIS CISTITIS
CATARROS DE LA VEJIGA



Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar.

MALES VENEREOS
Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar.

COSTANZI

los centros de especificos y principales farmacias del mundo venden los medicamentos COSTANZI

ALMACEN DE BAYETAS
RUIZ Y ARSUGA, S. EN C.
Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID
Fábrica en Pradolengu.
Frisas, Paños, Capotes de Monte, Mantas de cama, para campo, y viaje. Tapabocas. Tapetes. Fajas. Boinas. Góncros de punto. Sargas. Estameñas. Francés. Sargas de todas clases. Gorgas. Entrepiezas de lana y algodón.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el día 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
de Sotrastegui saldrá el 12 de Abril de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón, el 14 de Ooruña, el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 19 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME
El vapor «Montevideo» saldrá el 26 de Abril de Barcelona, el 2 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El vapor «Alfonso XII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Ooruña, para Habana y Veracruz Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.
El vapor «Antonio López» saldrá el 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Marsesibo, Coro, Cumaná, Qarúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
El vapor «Alicante» saldrá el 2 de Abril de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Ohina, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO
El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz para Tanger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

EL GAITERO
La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BALLINA y FERNANDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

CREMA KAISER

LA MEJOR PARA EL CALZADO NO TIENE RIVAL



USADLA COMO YO DE VENTA EN TODAS PARTES

ALMACEN
Géneros de punto, paquetería y mercería
Julian López Caballero
COLEGIATA, 18. MADRID

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES
Francisco Romero Martínez
EFFECTOS MILITARES para todos los Cuerpos.

Fabrica de botones
DIEZ Y COMPANIA
Provincia de B.-MADRID
Botones para uniformes y libras. Botones militares y para Caponaciones Civiles. Copones para Maestranza y Ordenes militares. Caudecoraciones, galones, estrellas, emblemas, etc.

GRANDES FABRICAS
CALZADOS LA IMPERIAL
PRODUCCION DIARIA, MIL PARES
MADRID - BILBAO - SAN SEBASTIAN - LEON
COMO ESTE MODELO
En Box Calf negro, cosido, 12,50
En gharol extra..... 18,00
Envios a provincias,
PEDID CATALOGO
Apartado, 569.-Madrid

Aguilar y S. Mora
Carretas, 5 y Carmen, 41
MADRID
Armas nacionales y extranjeras. Artículos de guerra y viaje. Cartucheria cargada por
La Unión Española de Explosivos

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID
Servicios de Transportes Maritimos.
Paseo de los Pontones, 2, tel. 808
D. LA AGENCIA SUCURSAL, situada en la calle Tetuán, 13, tel. 4.580

F. De AZQUETA
HUELVA.-MELILLA
Artículos para la Industria.—Minas y Ferrocarriles.—Efectos navales
Acetes minerales y Grasas. Empaquetaduras. Gomas. Algodones. Borrax. Copros. Grifos. Válvulas. Paños. Pinturas para barcos. Pinturas para edificios. Cables. Cordelería, etc.

Gran fabrica de alpargatas para el Ejército.
Silvestre Segarra é Hijo.
VALL DE UXO (provincia de Castellón)
Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso
Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitros
SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA
Garantía de su duración. Envíos a provincias.

TEJADOS BARATOS!
Placas vulcanizadas NOE completamente impermeables
Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejamanos, medianiles y terrazas.
FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION,
Tamaño, 375350 mms.
GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES
Un ciento de tejas planas pesa 200 kilogramos.
Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos!!
Economía para un peso DIEZ VECES menor.
Fabricaciónes JUAN USABIAGA, ingeniero industrial.
Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores etcétera.
VILLAFRANCA (Guipúzcoa)
FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado?
PUEDE USAR EL
KORTI
Producto químico, único en el mundo que consigue estas dos cualidades. Aprobado por Real Decreto de 29 de Junio y 13 de Agosto, en el Ministerio y Armada, respectivamente. Precio para los paños, etc. etc. Al por mayor, mayor y al por menor en cualquier cantidad.
Fabrica de alpargatas.
Teléfono 6 y 8, Madrid.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social, 8000 millones de pesetas efectivas
COMPLEMENTAMENTE REEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
80 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios:
Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

ELIXIR AMERICANO
Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antisodtálgicas.
DE VENTA
EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS
Depósito, E. ALONSO, Mayor, 3
ALBAORTE